



**ACTA N° 26 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Lunes 20 de Julio del 2015.-**

TABLA :

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Patente de Salón de Pool.-
- 5.- Ordenanza Ferias Libres.-
- 6.- Patentes de Alcoholes 2015.-
- 7.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a veinte días del mes de Julio del año 2.015 y siendo las quince horas con dieciocho minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

El Sr. Presidente da a conocer que se agregará a la tabla las siguientes materias: Ordenanza de Ferias Libres, modificada, de la comuna de Hualañe y Las Patentes de Alcoholes, que deben ser sancionadas antes del 31 de corriente.-

1.- Acta.-

El Sr. Presidente solicita pronunciamiento sobre modificaciones a acta N° 25, correspondiente a sesión ordinaria del día Lunes 13 de Julio, del año en curso, la que es aprobada sin observación y se respalda con la firma del Sr. Secretario Municipal y Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

El Sr. Presidente da a conocer que:

a.- La semana pasada se realizó la conexión del tendido eléctrico del sector de Parronal, lo que produjo una satisfacción para la comunidad. Ahora cada beneficiario debe solicitar la conexión de su empalme.-

b.- El día Miércoles estuvieron trabajando funcionarios del SAG e INDAP, con gente del PRODESAL, para conocer antecedentes de la muerte de animales, por falta de alimento, es decir falta de forraje. Los informes preliminares indicaban que había 190 en estas condiciones, pero que en la actualidad se eleva a 555 animalitos muertos y que solo corresponden a beneficiarios de PRODESAL, a los que habría que agregar a los demás agricultores; lo que podría aumentar considerablemente. En relación a la situación y como una medida de paliar el problema, INDAP solo ha ofrecido créditos blandos para la compra de forraje.-

Interviene el Sr. Maldonado quien agrega que la situación es más crítica de lo que se indica; ya que no tienen plata para comprar alimento, además no pueden vender sus animales y no tendrían plata para pagar los créditos.-

c.- La semana pasada tuvo reunión con el Sr. Ramón Hernández, sub gerente regional de Banco Estado, con quien se vio la posibilidad de la instalación de una oficina de la institución para el año 2018, en nuestra comuna; en un plan que tiene el banco de abrir 100 nuevas oficinas a nivel país; en este programa ya fueron beneficiadas las comuna de Sagrada Familia, Maule y Colbún. Agrega que los funcionarios se sintieron muy sorprendidos por la cantidad de habitantes de la comuna. Por su parte el municipio debe disponer de un local o terreno para la instalación o construcción de sus oficinas; situación que se podría considerar en el emplazamiento del nuevo edificio consistorial, proyectado en la plaza de armas de la ciudad. El municipio debe elaborar un informe para el año 2016 – 2017.-

d.- Da a conocer que el CORE aprobó la cantidad de \$ 720.000.000 (setecientos veinte millones de pesos) para la ampliación de la red de agua potable de Peralillo a Parronal, proyecto que se debe licitar muy pronto. Ahora se debe sacar el RS para el proyecto de ampliación de Orilla de Navarro y Remolino de la red de agua potable de La Huerta.-

e.- El SERVIU licitó la construcción de la Plaza El Mirador de las Villas Norte. La empresa AMULEN inició trabajos de movimiento de tierra y dispone de un plazo de 210 días para el término de las obras. Se encuentra pendiente el proyecto de Recuperación de Espacios Públicos de La Huerta, por falta de recursos.-

Tabla Ordinaria.-

a.- Por oficio N° 1685 de Secretaría de Obras Públicas, mediante el cual se dan a conocer que se incluirán en programas de pavimentos básicos los siguientes caminos:

- 1.- Desde Villa El Encanto a La Rinconada (4 Kms.).-*
- 2.- Desde Esc. Los Sauces a Cruce Espinalillo (5Kms.).-*
- 3.- Las Cantinas – Boquil, (desde el cruce hasta sede Espinalillo).-*
- 4.- Desde Cruce J – 60 a la rada de Llico en una longitud de 37 Kms. Será postulado a presupuesto del año 2016. En el inter tanto se va a hacer un sello asfáltico básico de 2,6 Kms., esto es desde el cruce hasta la subida de la cuesta la Higuera.-*

El Sr. Rojas consulta por asfalto de Barba Rubia a Caone. El Sr. Alcalde responde que se postulan a fondos regionales, posiblemente para el año 2016, junto con el camino interior de Parronal y El Molino.-

b.- Certificado N° 334 de Secretario Municipal a Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se aprueba Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 35.000.000.-

c.- Certificado N° 335 de Secretario Municipal a Sr. Asesor Encargado de PRODESAL Hualañé, mediante el cual se solicita redactar documento a Director Regional de INDAP, solicitando ayuda en forraje para agricultores de la comuna.-

d.- Certificado N° 336 a Sr. Director de Obras, mediante el cual se pide redactar un documento al Director Regional del SERVIU, en relación a las deficiencias detectadas, después de las lluvias, en casas de la Villa Inmaculada Concepción.-

e.- Carta de Presidente de la Junta de Vecinos, Hualañé Central mediante el cual dan a conocer listado de deficiencias y necesidades que se presentan y han detectado en su sector poblacional, que fueron planteadas en reunión con los vecinos.-

El Sr. Alcalde señala que se dará solución de aquí a fin de año.-

Invitación al XII Congreso Nacional de Municipalidades a realizarse en la ciudad de Santiago del 4 al 7 de Agosto del presente.-

Se hace el alcance que los Srs. Concejales y Alcalde tienen en su poder el formulario de inscripciones, las deben hacer llegar lo antes posible para su inscripción. Hizo entrega del documento el Sr. Enrique Cordero Martínez.-

f.- Ord. N° 217 de fecha 20 de Julio 2015, de Sra. Encargada del Departamento Social, mediante el cual solicita rebaja de un 50 % del valor de nicho, donde fueron sepultados los restos del Sr. Rafael A. Retamal Cruz, QEPD. Se adjunta documentación de respaldo.-

Conocidos los antecedentes el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Rebajar el valor del nicho; solicitado por la profesional del área.-

g.- Carta del C. D. Nuevo Rangers de El Porvenir, mediante el cual solicitan locomoción o la cancelación de un bus, por un valor de \$ 120.000, para que traslade a la selección sub 13 y sub 17 a la localidad de Linares, en representación de ANFA Hualañé.-

Conocidos el objetivo de la petición el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Que a través de la DIDECO se vea la contratación de un bus que traslade a la delegación de futbolistas a la localidad de Linares, el día Miércoles 22 del corriente.-

4.- Patente de Salón de Pool.-

Se da lectura a Ord. N° 223 de fecha 14 de Julio del 2015, de Director (s) de Tránsito y Patentes, mediante el cual adjunta informes de DOM y de Encargado de Oficina Provincial de Salud, para el funcionamiento de Mesa de Pool.-

Conocidos los antecedentes el Cuerpo Colegiado ACUERDA. AUTORIZAR la patente de Mesa de Pool, para la Sra. Elizabeth Raquel Mancilla Navarro, a instalar en Av. Chiripilco N° 783 de La Huerta de Mataquito.-

5.- Ordenanza Municipal de Ferias Libres.-

Se hace entrega de copia de Ordenanza de Ferias Libre, corregida, la cual a petición de la Srta. Carolina Muñoz, será sancionada en sesión del día Lunes 3 de Agosto del año en curso.-

6.- Patente de Alcoholes.-

Se da lectura a Ord. N° 231 de Director (s) de Tránsito y Patentes de la Municipalidad de Hualañé, mediante el cual adjunta listado de contribuyentes de Patentes Comerciales de Alcoholes.-

En relación al documento el Sr. Cordero consulta porque se indica que tienen una vigencia hasta Junio del 2016.-

El Sr. Maldonado dice que ha conversado con otros colegas y ahí se analizan dos veces en el año y al parecer de acuerdo a la ley debiera ser en Julio y Diciembre.-

El Sr. Rojas consulta porque aparece un local de Puestos Varios en el listado. Considera que no corresponde.-

La Srta. Carolina consulta cuántas patentes limitadas existen en la comuna y cuántas son las autorizadas; agrega que la Ley señala que este tipo de patentes se debe renovar cada seis meses.-

El Sr. Alcalde informa que el Asesor Jurídico está haciendo un informe sobre la cantidad de patentes de alcoholes que le corresponden a la comuna.-

Oficio N° 230 de Director (s) de Tránsito y Patentes en donde se da a conocer antecedentes de comerciantes que tienen patentes de alcoholes al día, pero no cuentan con local comercial y no se están trabajando.-

Sobre el particular el Sr. Maldonado sugiere pedir un pronunciamiento al Sr. Asesor Jurídico-

Se da inicio a la revisión de los Informes de cada patente, a las cuales se les detecta que solo se incluye un certificado del presidente de las Juntas de Vecinos de Hualañé Central y J. de V. San José.-

Se hace presente que el acuerdo de concejo señala que se debe adjuntar copia del acta de la reunión de la Junta de Vecino, en que fue tratado el tema. Por tanto se hace devolución de todas las patentes comerciales que no se ajustan a lo señalado. De tal manera que solo se APRUEBAN las patentes de:

- 1.- José Guerra Márquez, Minimarket de Remolino.-*
- 2.- María Justina Hernández Bravo, Restaurant de Parronal.-*
- 3.- Magdalena Andrade Díaz, Supermercado de Peralillo. Se abstiene de votar la Srta. Carolina Muñoz, por lazo sanguíneo.-*
- 4.- Eliana Herrera Retamal, Restaurant Diurno o Nocturno, Peralillo.-*
- 5.- Modesto Herrera Retamal Supermercado, Mira Río.-*
- 6.- Lorena Galaz Zúñiga, Restaurant Diurno o Nocturno, Espinalillo.-*

Las solicitudes que no traen la documentación correspondiente quedan en poder del Sr. Administrador Municipal, para ser entregadas al Departamento correspondiente, para pedir copia de actas y re ingresen a la sala el día Lunes 27 del corriente.-

El Sr. Alcalde da a conocer e invita a los Srs. Concejales a Jornada de Capacitación sobre la ley del Lobby, para el día lunes 27 de julio, desde las 9,00 a 17,00 horas, en sala del Departamento de Educación.-

7.- Hora de Incidentes:

Sr. Rojas: No presenta inquietudes.-

Sr. Cordero:

a.- Da a conocer preocupación del Sr. Becerra, de la vidriería, porque ahora no le reciben los restos de vidrios para ser reciclados y no tiene donde depositarlos. Momentáneamente los ha enterrado. Se le hace presente que ese tipo de material no lo compran los recicladores.-

b.- Expresa su preocupación por el funcionamiento del directorio de la Feria Libre, en donde existen problemas con los dineros. Los socios no tienen claridad de lo que pasa con sus platas; agrega que pagan una cuota de \$ 300, y hace 3 a 4 años que no se entrega un balance. Pide intervención del municipio para orientar a la organización.-

Se le explica al Sr. Concejal que debe intervenir la Comisión Revisora de cuentas y que el municipio no puede intervenir en asuntos propios de la asamblea.-

Sr. Maldonado:

a.- Pregunta que ha pasado con la compra de terreno para el proyecto de agua potable de Espinalillo.-

El Sr. Alcalde señala que no se ha avanzado porque el Sr. Notario no estaba inscrito en Chile Compra y no se ha podido regularizar la compra.-

b.- Pregunta por resultados de la investigación que se hizo por la tala de árboles en ex escuela de Patacón y que pasa con el remate de la propiedad. Señala que lo pregunta porque por la parte posterior estaban sacando el cerco y al parecer lo quieren agregar al antiguo propietario.-

Se indica que esa propiedad, en el momento de la municipalización pasó del ministerio a la municipalidad.-

El Sr. Alcalde dice que no se ha podido hacer nada porque la propiedad no tenía Rol.-

c.- Pregunta si van a llegar nuevas mediaguas al municipio, ya que hay gente que realmente la necesitan, como así también hay otras que han abusado de la disposición del municipio. Dice que se necesita urgente una para el Sr. Alexander Rojas Meléndez de las Villas Norte. Consulta si han llegado de la ONEMI. Se le responde que de la ONEMI nunca han llegado y que las que se han entregad es por compra del municipio y en este momento no hay.-

Srta. Carolina:

a.- Pregunta qué ha pasado con el proyecto de “Reposición y Ampliación del Alumbrado Público” y que pasó con la antigua licitación.-

El Sr. Alcalde responde que se está en proceso de revisión de bases y esta semana se debiera subir al sistema.-

B.- Consulta si se hicieron las reparaciones a la cancha de Skatepark; agrega que no se ha visto trabajar a la empresa. Pide averiguar qué pasa y cuándo se estarían haciendo los trabajos.-

El Sr. Alcalde indica que el DOM se iba a reunir con la gente de la empresa y hacer las mejoras que correspondan.-

c.- Da a conocer que ha habido nuevos robos en el comercio. Pregunta si se contrató a guardia, que era un compromiso de inicio de año con la Cámara de Comercio; consulta si no hubo interesados o qué paso.-

El Sr. Alcalde manifiesta que no se ha contratado, porque no reunían los requisitos, que reza contar con una certificación. El tema está en manos del DIDECO, Se va a preguntar qué ha pasado.-

d.- Consulta qué ha pasado con la transacción extra judicial, autorizada por el Concejo Municipal, por el pasaje Caupolicán.-

El Sr. Alcalde responde que el abogado José Luis Muñoz está encargado del tema.-

La Srta. Concejala pide que se entregue información y saber en qué están las gestiones.-

e.- Solicita antecedentes del problema de la muerte de animales como consecuencia de la sequía, ya que solo se informan a través de los medios de comunicación; posiblemente ellos como concejales pueden ayudar a hacer gestiones.-

El Sr. Alcalde señala que tuvo que solicitar los antecedentes por escrito, porque INDAP no querían que se les entregara información a las municipalidades.-

f.- Pregunta si se va a realizar actividad para el día del niño.-

El Sr. Alcalde expresa que se está trabajando una actividad para el 15 de Agosto.-

Sr. Moreno:

a.- Solicita una visita para la Sra. Marta Herrera González de Espinalillo, quien tiene serios problemas con su casita de madera; a punto de caer (Sector Agua Fría).-

b.- Da a conocer irregularidad en la atención de la Sra. Concepción González de La Huerta, quien fue mordida por un gato y por un error de diagnóstico médico fue mal tratada y llegó al hospital con su mano con un edema gigante y con dolores; al igual que paciente con tuberculosis quien ingresan sin vacunarse. Pide ver con el director del departamento de salud, que envíen a los médicos a capacitación y que se actualicen en protocolos de atención.-

Sr. Sepulveda:

a.- Consulta si se entregaron los obras de alcantarillado de Villa Los Jardines. Pide que el Sr. DOM concurre a entregar información.-

b.- Señala que la Srta. Carolina había solicitado que viniera a sala de Concejo el Sr. DIDECO.-

c.- Informa que el camino a Rincón Florido se encuentra en muy malas condiciones. Pide ver la posibilidad de reparar.-

d.- Pregunta si las Juntas de Vecinos postulan a proyectos de Seguridad Ciudadana. Da a conocer que él postulo uno.-

El Sr. Alcalde indica que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos postuló un proyecto.-

e.- Pide que el Sr. José Castro, pueda reparar faroles de la calle 11 de Septiembre, ya que ayudan a la seguridad de las personas.-

Cumplida la tabla del concejo, se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y tres minutos.-

ACUERDOS:

1.- APROBAR rebaja de un 50 % del valor de nicho, donde fueron sepultados los restos del Sr. Rafael A. Retamal Cruz, QEPD.

2.- Que a través de la DIDECO se vea la contratación de un bus que traslade a la delegación de futbolistas a la localidad de Hualañe a Linares, el día Miércoles 22 del corriente.-

3.- AUTORIZAR la patente de Mesa de Pool, para la Sra. Elizabeth Raquel Mancilla Navarro, a instalar en Av. Chiripilco N° 783 de La Huerta de Mataquito.-

4.- Se APRUEBAN las patentes de:

1.- José Guerra Márquez, Minimarket de Remolino.-

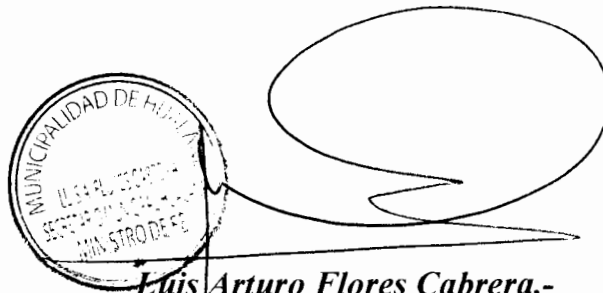
2.- María Justina Hernández Bravo, Restaurant de Parronal.-

3.- Magdalena Andrade Díaz, Supermercado de Peralillo. Se abstiene la Srta. Carolina Muñoz, por lazo sanguíneo.-

4.- Eliana Herrera Retamal, Restaurant Diurno o Nocturno, Peralillo.-

5.- Modesto Herrera Retamal Supermercado, Mira Río.-

6.- Lorena Galaz Zúñiga, Restaurant Diurno o Nocturno, Espinalillo.-

The image shows an official circular stamp of the Municipality of Hualañe, Chile. The text inside the stamp includes "MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE", "SECRETARÍA MUNICIPAL", and "MINISTRO DE FE". To the right of the stamp is a large, handwritten signature in black ink.

*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de fe.-°*

Junta de Vecinos Hualañé Central

Victor Manuel Corona Alarcón
 Marta Aguilera Aguilera
 Rubén Ramírez Morales
 Soc. María Correa Melnendez
 Sofía Jofré López
 Mercedes Guzmán Vergara
 Carmen Herrera Díaz
 Carlos Díaz Cañete
 Nancy Albornoz Hernández
 Luz Marina Torres Torres
 Luis Ponce Valenzuela
 José Valdes Palomera
 Iris Valdivia Maldonado
 Herminia Contreras Palma
 Elsa San Martín Riquelme
 Diana Garrido Farías
 Comercial Prade Ltda.
 Víctor Araya Vergara
 Juan Ponce
 Luis Merino Molina
 Servicios Gastronómicos F.B. M.V. Ltda.
 Sergio Muñoz Retamal
 Comercial Palma Vergara S.A.
 Adriana Veliz Miño
 Alejandra Calderón Ibarra
 Manuel Bustamante Rivera
 María Solís Cordero
 Leandro Guzmán Ramírez
 Jorge Díaz Pizarro
 Iván Meléndez Poblete
 Elba Núñez Díaz
 Enrique Farías Canales
 Clementina González Melendez
 Clementina Avila Silva

Junta de Vecinos Camarico

María Herrera Jaña

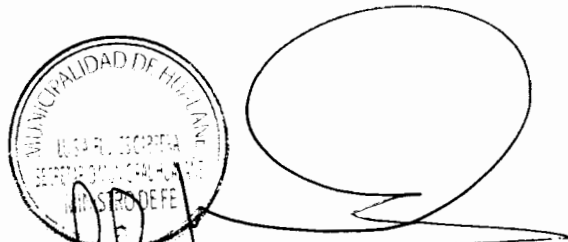
Junta de Vecinos la Huerta

Soc. Com. Reyes y Reyes Ltda.
 Marta Alvarado Retamal
 María Ramírez Rojas
 Alonso de la Barra Núñez
 Alonso de la Barra Peters
 Orlando Rojas Cordero
 Marta Canales Sepúlveda
 Laura Navarro Reyes
 Gladys Bustamante Castro
 Delia Bahamondes Silva

Junta de Vecinos La Higuera

Francisco Toledo Núñez
 Iván Meléndez Poblete
 Elba Núñez Díaz
 Enrique Farías Canales
 Clementina González Melendez
 Clementina Avila Silva

2.- Aprobar que se solicite anticipo del Fondo Común Municipal a SUBDERE, para efectuar pago de Bonificación al Retiro Voluntario establecido en el artículo 1 de la Ley N° 20.649 por un monto de \$ 36.983.815 (Treinta y seis millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos quince pesos), cancelados a 36 cuotas, para los ex funcionarios Municipales Sra. Erica Ortíz Rojas, Srta. Laura Cea Barra y Sr. Miguel Sandoval Toro.



LUIS ALFONSO VIDAL ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE (S)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE